

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO Nº 027-2007-PCM

MATRIZ DE RESULTADOS

MATERIA: IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES
PERIODO: I SEMESTRE DE 2011

Cod. Mat	Materia	Cod. PN	Política Nacional	Meta Programada Resolución Ministerial Nº 0057-RE-2011	Unidad de Medida	Metas Programadas		Ejecución I SEM		Logros Alcanzados	Observaciones/ Dificultades	Unidad Responsable	Ministerio
						I SEM	Nº	%					
2	Igualdad de Hombres y Mujeres	2.1	Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en las políticas públicas, planes nacionales y prácticas del Estado, así como en la contratación de servidores públicos y el acceso a los cargos directivos.	Difundir los planes y actividades promovidas por el MIMDES en su condición de entidad responsable de la supervisión del cumplimiento de esta política.	Acciones de difusión	1	0	0%			Oficina General de Desarrollo de Recursos Humanos (ORH)		
2	Igualdad de Hombres y Mujeres	2.2	Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual.	(*) Difundir información en apoyo a la implementación del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015	Acciones de difusión	(*)	15		La Cancillería participa activamente en la implementación del Plan Nacional de Lucha contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015. En el primer semestre de 2011 se realizaron en las oficinas del MRE en Lima y el exterior las siguientes acciones de difusión en apoyo a la implementación del citado Plan: - Difusión de videos sobre la "Lucha contra la Violencia hacia la Mujer", remitido por la ONG Flora Tristán. - Difusión de material de la Campaña "Si te quieren, que te quieran bien", elaborado por el MIMDES. - Difusión de la Conferencia sobre Hostigamiento Sexual, realizada en el MINTRA. - Difusión de la "Guía para prevenir el Hostigamiento Sexual en el Ámbito Laboral", elaborada por el MINTRA. Asimismo, se apoya constantemente en la difusión de las comunicaciones que realiza ONU-MUJERES, entre las que tenemos: - Convocatorias para consultorías externas y diversas contrataciones. - Difusión de cursos del Centro Internacional de Formación de la OIT sobre temas de género. - Difusión de la Convocatoria 2010 del Fondo Fiduciario de las NN.UU. para la Erradicación de la Violencia de Género. - Difusión del Curso a Distancia "La Agenda Global de desarrollo: técnicas para una p - Difusión de los Boletines Mensuales de ONU-Mujeres. - Convocatoria a presentación de proyectos de "Estudios de Casos sobre Impunidad - Lanzamiento de Insignia de ONU-Mujeres.		Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	MRE	
2	Igualdad de Hombres y Mujeres	2.4	Promover el acceso de las mujeres a instancias de poder y toma de decisiones en la sociedad y en la administración pública.	Garantizar la igualdad de oportunidades para las mujeres en los nombramientos de cargos directivos, de confianza o con facultad de toma de decisiones.	Nombramiento de mujeres en cargos directivos	(**)	4				Oficina General de Desarrollo de Recursos Humanos (ORH)		

(*) Esta actividad no fue considerada en la programación de las metas e indicadores del sector Relaciones Exteriores para el año 2011. No obstante, se ha considerado pertinente informar sobre las acciones realizadas, toda vez que contribuyen al cumplimiento de las políticas nacionales.

(**) En la matriz de programación no se precisó un número exacto y se señaló que la cifra se indicaría luego de las rotaciones de personal tanto en Lima como en el exterior.